



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO -IDT-

NÚMERO 07

FECHA: 25 de octubre de 2023
HORA: 2:05 p.m.
LUGAR: Bogotá, D.C., sesión híbrida (presencial-virtual).

ASISTENTES: **SEBASTIÁN MARULANDA ROBLEDO**, Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E) y Presidente de la Junta Directiva.
PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, delegado del Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación.
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL, Vicepresidente, OSSA y ASOCIADOS.
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO, Presidente GRUPO EVOLUTION
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL, Director General - Instituto Distrital de Turismo -IDT-, Secretario Técnico Junta Directiva.

INVITADOS: **NATHALIE MICHEL PIMIENTA RICCIULLI**, Despacho Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General – Instituto Distrital de Turismo - IDT

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación del Acta de Junta Directiva Nos. 05 y 06 del 6 de septiembre y 5 de octubre de 2023, respectivamente.
- 4- Informe de Ejecución presupuestal y cumplimiento de Metas a 30 de septiembre de 2023.
- 5- Propositiones y Varios.
- 6- Cierre.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Siendo las 2:05 p.m. se da inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva en la cual el doctor Andrés Clavijo Rangel, Secretario Técnico de la misma da la bienvenida a todos los asistentes, solicita permiso a los miembros para realizar la grabación de la Junta, situación que es autorizada por unanimidad. Continuando con la sesión, informa que mediante Decreto 461 del 11 de octubre de 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá concedió comisión de servicios al exterior del país al doctor Alfredo José Bateman Serrano, dejando así en encargo al doctor Sebastián Marulanda Robledo quien funge el día de hoy como Presidente de la Junta Directiva.

Por otro lado, menciona que el día anterior, todos los miembros de junta manifestaron mediante correo electrónico que no podrían asistir de manera presencial a la sesión debido a compromisos de última hora que deben cumplir, pero que participarán virtualmente. Consultado con el Presidente de la Junta, se aprueba dicha modalidad de participación y se genera el link de conexión respectivo.

El doctor Andrés Clavijo procede a informar que de conformidad con el Acuerdo 005 del 21 de julio del 2020 *"Por el cual se adopta el reglamento interno de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo"*, que en su artículo 8º menciona *...“Cuando por alguna circunstancia un miembro de la Junta deba retirarse del recinto antes de finalizar la sesión, lo informará al Secretario (a) quien dejará la constancia correspondiente en el acta”*, esto para efectos de mantener el quorum decisorio y que las decisiones que se tomen en el desarrollo de la Junta no estén viciadas.

Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum, de la siguiente forma: doctor Sebastián Marulanda Robledo, Secretario de Desarrollo Económico (E) y Presidente de la Junta Directiva, *presente*; doctor Patrick Morales, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, *presente*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, Vicepresidenta de Ossa & Asociados, *presente*, y por último doctora María Eugenia Rey Rengifo, Presidente GRUPO EVOLUTION, *presente*.

Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, confirma que se encuentran los cinco (5) miembros que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura del Orden del Día y su respectiva votación por parte de los miembros de junta para su aprobación de la siguiente manera: doctor Sebastián Marulanda Robledo, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobado*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, *aprobado*; doctora María Eugenia Rey Rengifo, *aprobado*. Quedando así aprobado por unanimidad el Orden del Día.

3. Aprobación del Acta de Junta Directiva Nos. 05 y 06 del 6 de septiembre y 5 de octubre de 2023, respectivamente.

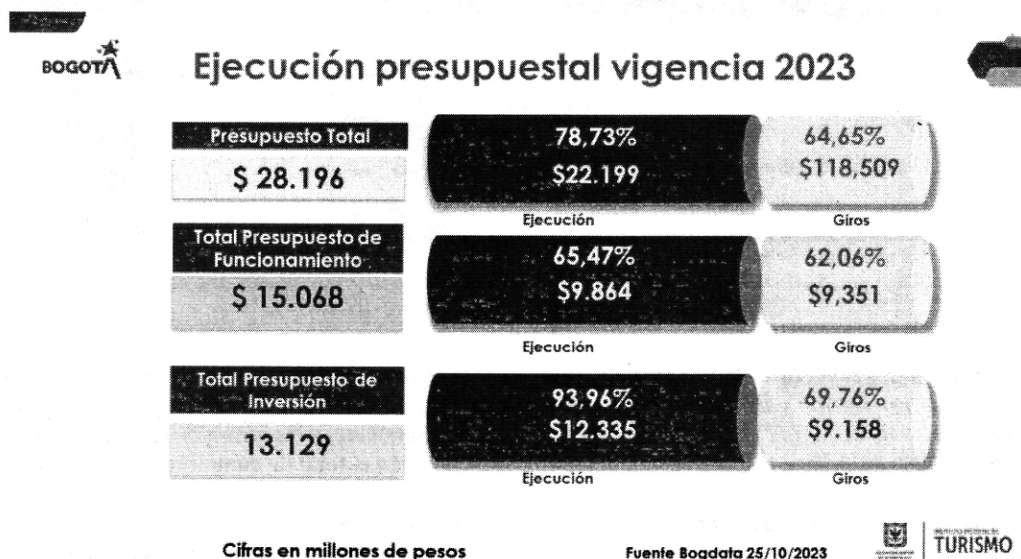
El doctor Andrés Clavijo Rangel, continúa informando que las actas a aprobar en la sesión de hoy fueron remitidas con anterioridad a todos los miembros mediante correo electrónico, y no se recibieron observaciones; por lo cual, se procede a realizar la votación de aprobación de las actas así: doctor Sebastián Marulanda Robledo, *aprobadas*; doctor Patrick Morales, *aprobadas*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobadas*; doctora Lina María Ossa, *aprobadas*; doctora María Eugenia Rey Rengifo, *aprobadas*. Quedando aprobadas por unanimidad la Actas de Junta Directiva.

4. Informe de resultados de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de Metas a 30 de septiembre de 2023.

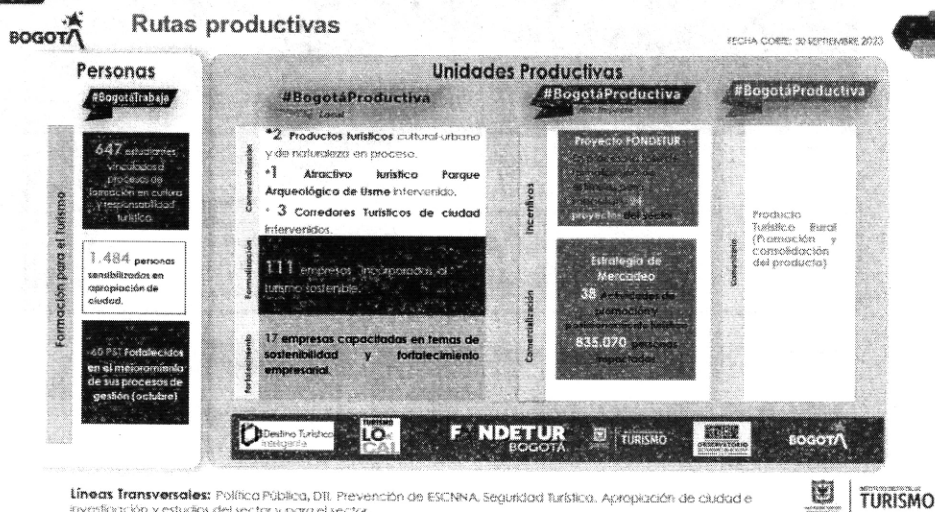
En cuanto a la Ejecución Presupuestal el Doctor Andrés Clavijo Rangel presenta la misma con corte a 30 de septiembre de 2023, donde se evidencia que con base al presupuesto total de \$28.196 millones se cuenta con una ejecución cercana al 78,73%, con giros de 64,65%. Por otra parte, así como se ha manifestado en Juntas anteriores, hace la aclaración que en

funcionamiento hay un rezago debido a que la nueva planta del Instituto Distrital de Turismo entró en su totalidad en el mes de mayo del año en curso, y aún se encuentran vacantes algunos cargos, por lo cual, hay unos recursos que serán imposibles de ejecutar.

En Inversión el porcentaje de ejecución se encuentra en 93.96%, con giros de 69.76%, esto con la expectativa de llegar a una ejecución por encima del 96%-97% y a unos giros por encima del 85%-90% para que el Instituto se encuentre dentro de los niveles aceptables impuestos por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



El doctor Andrés Clavijo indica que atendiendo una solicitud del doctor Alfredo Bateman Serrano, la ejecución de cumplimiento de metas se presentará en el marco de las rutas productivas de la Secretaria de Desarrollo Económico como se relaciona en la presentación expuesta, de la siguiente manera: “#BogotáProductiva Local”; “#BogotáProductiva Alto Impacto”; y, “#BogotáProductiva Rural”.



Posteriormente, el doctor Clavijo procede a explicar la “Ejecución de cumplimiento de metas”; manifiesta que la mayoría de las metas del proyecto 7705 “Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región” se encuentran en unos niveles



aceptables, y alcanzarán el 100% del cumplimiento al finalizar la vigencia del Plan de Desarrollo. En el mismo sentido, expone que la meta 193 denominada “Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad”, presenta un 40% de avance acumulado, y hace la aclaración que en este momento se encuentra en ejecución el contrato de señalización, por lo cual se proyecta que en los próximos meses se presente en el reporte un cumplimiento sobre el 90%, al cerrar ejecución del 95% y el 5% restante que corresponde a la liquidación del contrato se dejará para la siguiente vigencia.



Ejecución cumplimiento de metas

META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR		META 2023			2020-2024 AVANCE	
		PROGR.	EJECUT. DO 30/09/2023	avance	CORTE septiembre 2023	AVANCE ACUMULADO
188. Actualizar la política distrital de turismo	Transversal	100%	98%	98%	98%	98%
195. Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis	#BogotáProductiva	120	111	93%	492	76%
192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional	#BogotáProductiva	2	100%	50%	5	83%
189. Construir o intervenir en infraestructura al menos tres atractivos turísticos	#BogotáProductiva	1	98%	98%	2.40	80%
193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad*	#BogotáProductiva	1.8	0%	0%	1.2	40%

Plan de acción 30 de septiembre 2023

*Meta 193: Señalización del corredor turístico de Naturaleza en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Se está ejecutando a través del contrato 379 del 2021 el cual se encuentra en proceso de fabricación de la señalización para su instalación. La señalización de los corredores turísticos Patrimonio y Gráfico en la Localidad de San Cristóbal se encuentra en ejecución. A 31 de diciembre la ejecución deberá ser del 95% y el 5% restante se deja para la próxima vigencia que corresponde a la liquidación del contrato.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

Por otra parte, en el proyecto 7706 “Implementación de estrategia de mercadeo y promoción”, la meta 190 “Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad” ya excede el 100% de avance acumulado, y las otras (2) dos metas (190 y 196) que cuentan con un 96% y 90% de avance respectivamente, las cuales alcanzarán el total de cumplimiento en los próximos meses.

La meta 191 “Fortalecer la red de información turística de Bogotá” cuenta con un cumplimiento del 52%; no obstante, de conformidad con las proyecciones realizadas por la Subdirección de Mercadeo esta meta llegará a un 80% a final de año gracias a la información recolectada con los pedestales que se encuentran ubicados en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, lo cuales cuentan con una alta circulación de turistas. El porcentaje restante se cumplirá al finalizar el Plan de Desarrollo en la próxima vigencia.



Ejecución cumplimiento de metas

META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR		META 2023			2020-2024 AVANCE	
		PROGR.	EJECUT. DO 30/09/2023	avance	CORTE septiembre 2023	AVANCE ACUMULADO
190. Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad.	#BogotáProductiva	835.070	835.070	100.00%	1.924.267	96%
194. Implementar una estrategia de promoción y comunicaciones de corto plazo orientada al cuidado y mantenimiento de la imagen turística	NA	meta finalizada 2020			519.767	100%
196. Impulsar 1 programa de captación y organización de congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación de la industria de reuniones en Bogotá.	#BogotáProductiva	1	1.00	100%	9	90%
191. Fortalecer la red de información turística de Bogotá Región	#BogotáProductiva	496.040	291.670	58.8%	439.538	52%

Plan de acción 30 de septiembre 2023

- *Meta 191: Se planea dar cumplimiento a la meta con la operación de itinerarios de información de los dos PIT's del Aeropuerto zona de llegada Internacional que se encuentra en funcionamiento y la del Terminal de Transporte. Participación de eventos, Cafés, eventos al parque Simón Bolívar y Concursos Novatos, entre otros, entrega e instalación de los pedestales: Jardín Botánico, Hotel Oro, Modstar Arena, Teatro Lito María Santo Domingo, Country and by Marriott, Art Bogotá, Holiday Inn Express parque 94, Hotel Tequendama Suite, entre otros. Con base en lo anterior y un corte al 30 de septiembre de 2023, se cuenta con un total de 291.670 personas impactadas alcanzando así el 58% de la meta para la vigencia 2023.
- Se ajustó magnitud de la meta 2023, de 446.040 a 496.040, trasladando 150.000 a la siguiente vigencia, para un total programado de 336.092 para 2024.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Continuando con la exposición de cumplimiento de metas, el Secretario Técnico manifiesta que las metas de los Proyectos 7707 y 7708 que se encuentran en porcentajes altos de cumplimiento alcanzarán un 100% en lo que resta del año. Para el proyecto 7709 “Fortalecimiento institucional” que se visualiza en 0%, y que corresponde al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- informa que como se expuso en Juntas anteriores, hubo un error al determinar el indicador, el cual no se podrá llevar a cabo debido a que no se permitió su reajuste. En este punto, el IDT lleva cumpliendo este indicador sobre el 91% pero al no alcanzar el porcentaje proyectado en la meta, siempre marcará 0,0%; de igual forma, explica que esta situación ya fue informada a las Secretarías de Planeación y Hacienda.



Ejecución cumplimiento de metas

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR	RUTA PRODUCTIVA	META 2023			2020-2024 AVANCE	
			PROGR	EJECUTAR 30-09-2023	AVANCE	CORTE septiembre- 2023	AVANCE ACUMULADO
Proyecto 7707 Desarrollo de estrategias para reducir delitos asociados al turismo	359. Elaborar y poner en marcha una estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las zonas de interés turístico	Transversal	0,98	94%	95,9%	0,94	94%
	360. Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	Transversal	0,92	85%	92,4%	0,85	85%
Proyecto 7708 Herramientas tecnológicas de promoción turística	473. Implementar un portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá	Transversal	0,90	84%	93,3%	0,84	84%
Proyecto 7709 Fortalecimiento institucional	502. Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	Transversal	0,95	0%	0,0%	0,00	0%

Plan de acción 30 de septiembre 2023

*Meta 502: Meta asociada a la calificación del FURAO, la última que se reporta es de la vigencia 2021 con un resultado de 80%. Se está a la espera de los resultados.



SECRETARÍA DE TURISMO

Por otra parte, para el proyecto 7908 – FONDETUR el avance acumulado está en 46%, teniendo en cuenta que ya se están realizando los desembolsos a los beneficiarios de las cinco convocatorias de este año y se espera que el porcentaje quede en un 85% a finales de diciembre. El porcentaje restante quedara pendiente para las convocatorias que serán lanzadas a inicios de 2024.



Ejecución cumplimiento de metas

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO / INDICADOR	RUTA PRODUCTIVA	META 2023			2020-2024 AVANCE	
			PROGR	EJECUTAR 30-09-2023	AVANCE	CORTE septiembre- 2023	AVANCE ACUMULADO
Proyecto 7908 FONDETUR	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	Región Productiva	24,00	0%	0,0%	58,00	46%
Proyecto 7915 Optimización de la producción de la información estadística	440. Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones	Transversal	0,60	44%	73,3%	0,64	64%
AVANCE PROMEDIO						68,02%	Promedio cumplimiento de metas 75%

Plan de acción 30 de septiembre 2023

* Meta 192: Indicador: Número de proyectos para promover, apoyar e impulsar el desarrollo del sector turístico en Bogotá y la región. FONDETUR, lanzó al público seis (6) convocatorias y se procedió en el mes de septiembre de 2023 a iniciar la fase de formalización de estímulos, donde se espera que durante el mes de octubre se realicen todos los desembolsos correspondientes.

* Meta 440: Indicador: Elaborar e implementar el 100% de la estrategia 11 de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo. Proyecto que fue creado a finales de 2022, por lo que su avance es consecuente con el tiempo que lleva de ejecución.



SECRETARÍA DE TURISMO



En el **proyecto 7915** “Optimización de la producción de la información” que inició hace año y medio con la creación de la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, la meta **460** se encuentra en un 64%, debido a que la carga del cumplimiento de la misma está para este año con un 60%, y alcanzará el porcentaje restante en la siguiente anualidad.

Para finalizar este punto, el Secretario Técnico manifiesta que se tiene un promedio de cumplimiento acumulado del cuatrienio de un 75%. Un avance en las metas en el año 2023, de un 68,02% y se espera que para el cierre de año los niveles lleguen a un 90 o 95%.

5- Proposiciones y varios.

En esta instancia la doctora María Eugenia Rey Rengifo solicita a la Junta Directiva evaluar la posibilidad de cambiar la siguiente sesión de Junta para el día 05 de diciembre o realizarla el día 06 de diciembre en horas de la mañana, situación que será concertada entre todos los miembros y la doctora Gloria Verónica Zambrano – Asesora de Relaciones y encargada de la Junta Directiva del IDT.

6- Cierre.

Siendo las 2:23 p.m. del 25 de octubre del 2023 se da por terminada la Junta Directiva ordinaria del Instituto Distrital de Turismo, agradeciendo de antemano a los miembros de junta por su disposición y tiempo.

SEBASTIÁN MARULANDA ROBLEDO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E)
Presidente Junta Directiva

ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Director General Instituto Distrital de Turismo
Secretario Técnico Junta Directiva

Proyectó: Astrid Catalina Escobar S., Secretaria Ejecutiva, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo -IDT

Revisaron por IDT: Luz Marlene Martínez Huertas, Subdirectora de Planeación, Instituto Distrital de Turismo -IDT

Sandra Patricia Peñuela Arias, Profesional Subdirección de Planeación -IDT

Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones de Despacho, Instituto Distrital de Turismo -IDT

Tatiana López, Asesora de Despacho, Instituto Distrital de Turismo -IDT

Revisó por la SDDE: Nathalie Michel Pimienta Ricciulli, Contratista Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE